C.E Lorena Loor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	03/09/15 3.00 QUIEN RECEPTA DCTOS.: 04/09/15 3:30
CLAVE CATASTRAL:	2147004
NOMBRES y/o RAZON:	Delgado leon Daniel
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CD

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

34256

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34256:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 02 de mayo de 2012*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2147004000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza signado con el Número 4 de la Manzana J , de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .Frente: 10,00 metros y Avenida 2. Atras : 10,00 metros y Lote número 17. Costado derecho: 20,00metros y lote número 3. Costado izquierdo : 20,00 metros y Lote número 5. con una Area total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6	18/12/1975	25
Planos	Plano de Terrenos	4	24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189	22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	89	08/01/2014	1.496

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición

Inscrito el : jueves, 18 de diciembre de 1975

Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1.258
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta

Heredero	80-0000000001279	**Mendoza Delgado Segundo Joaquin**	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000001291	**Mendoza Ponce Carlos Cesar**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	**Mendoza Ponce Digna Estela**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	**Mendoza Ponce Joaquin Honesto**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	**Mendoza Ponce Luis Enrique**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	**Mendoza Ponce Maria Dolores**	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01197545	**Mendoza Ponce Mercedes Indelira**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	**Mendoza Ponce Ramon Francisco**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001285	**Mendoza Ponce Zennen Atilano**	(Ninguno)	Manta

2 / 1 **Plano de Terrenos**

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 1999

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 10 - **Folio Final:** 35

Número de Inscripción: 4 **Número de Repertorio:** 2.756

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre la urbanizacion Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanizacionm Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantia de la manzana C , el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G , Lote N. 02, Lote N.16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. . Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005 , suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza , llego a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuéntra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005181	**Mendoza Delgado Segundo Joaquin**	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manabí

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vinces. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad . sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22.Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002 . Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza.Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J .TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES . LOTES MANZANA A , 21 y 22. MANZANA D , los lotes 7 y 8 . MANZANA F los lotes 2 , 3 , 3 2 y 3 3 . MANZANA J , los lotes 8 , 9 , 1 2 y 1 3 . *Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Numero 842 DPUM.MCS. de fecha Octubre del 2005 , la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005. La lista real es la que a continuación se detalla . Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 0 9 , 1 0 , 1 1 , 1 2 y 1 4 . TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCES , varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote numero VIENTE DE LA MANZANA I .Lotes en garantía lote numero 19 y 20 de la Manzana J.

Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 19 y 20 de la Manzana J .TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE , varios lotes entre los cuales se encuentra el numero TRES DE LA MANZANA A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	Casado(*)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

4 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 2014

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 1.496 - **Folio Final:** 1.511

Número de Inscripción: 89 **Número de Repertorio:** 186

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

COMPRAVENTA, la vendedora Señora Digna Estela Mendoza Ponce, representada por la Señora Dolores Maria Mendoza Ponce por sus propios derechos vende, cede y transfiere a favor de Daniel Alberto Delgado Leon quien compra adquiere y acepta para si un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza signado con el numero 4 de la Manzana J, de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. con una superficie total de Doscientos metros cuadrados .

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06295203	Delgado Leon Daniel Alberto	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000074444	Mieles Mieles Martha Paciencia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012544	Mendoza Ponce Digna Sthela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:18:42 del martes, 01 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Piguave Flores Janeth Magali
130873266-6

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador